

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

R-CDNAT-2016-463
Salta, 06 de octubre de 2016
EXPEDIENTE N° 10.769/16

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el nuevo llamado a Concurso Público para la provisión de un cargo regular de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **Simple** para la cátedra **Práctica de Formación IV** (4to. Año – Anual) de la Carrera de Ingeniería Agronómica, Plan de estudios 2003 que dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 135, obra Despacho del Consejo Directivo, Sesión Ordinaria N° 10-16 del catorce de junio último autorizó la implementación de un nuevo llamado a concurso público para la provisión del presente cargo regular, con el Jurado y Veedores designados mediante R-DNAT-2016-255 (Expte. N° 10.607/15), a saber:

Titulares:

Ing. Ramón Osinaga
Ing. Carlos Alfredo Herrando
Ing. Nélica Adelaida Bayón de Torena

Suplentes:

Mgter. Griselda María del Carmen Muñoz
Esp. Irene Julia Velarde
Ing. Angel Reynaldo Rojas Villena
PhD. Miguel Alfredo Cauhépé
MSc. Roxana Patricia Albanesi
Dra. Patricia Silvia Propersi
Dra. Susana Beatriz Rosenstein
Ing. Ana Patricia Chávez

Veedores:

Estamento de Profesores: Esp. Virgilio Núñez
Estamento de Aux. de la Docencia: Mgter. Silvia Patricia Valdéz
Estamento de Estudiantes: Sr. Nicolás Cabrera

Que a fs. 138-139 la Jefa de Personal, Srta. Teonila Corimayo, informa que el citado cargo se encuentra previsto en el Convenio N° 1120/10 SPU-UNSA para la Carrera Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera.

Que el Ing. Carlos Herrando se encuentra desempeñando las funciones de Vicedecano de esta Unidad Académica, por esta razón corresponde excluirlo como miembro del Jurado (Art. 29, Res.CS N° 350/87 y Modificatorias – Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

